



PROMINSA

FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MOLDES Y TRÓQUELES
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS ELABORADAS DE METAL
 FABRICACIÓN DE PIEZAS EN, NAYLON, TEFLON, PVC, BRONCE, ALUMINIO Y OTROS
 Candido Isabel Novela Roltrán



FACTURA

17AZ000F

Nº 000050

NIT: 0815-040966-001-8

N.R.C.: 142682-1

DIA	MES	AÑO
21	2	20

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN N.I.T 6 D.U.I.: _____

DIRECCION: _____ VENTA A CUENTA DE: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	SERVICIO DE TALLER ESPECIALIZADO -CONSISTENTE EN: Extraer bujes de muñones Rectificar agujero + colocación de buja x desgaste. adapte de bujes en muñones e instalación de piñes de muñones				200.00
SON: <u>Doscientos 00/100</u>		CANCELADO 21-2-20		SUMAS US \$	200.00
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00				(-) IVA RETENIDO	-
Nombre: _____				SUB-TOTAL	-
DUI NIT: _____				VENTA NO SUJETA	-
Extranjero: Pasaporte / Carnet de Residencia: _____				VENTA EXENTA	-
				TOTAL	200.00

PROMINSA
 TEL. 2502-1123
 prominsa_es@hotmail.com

JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR (IMPRESOS PENTAGONO) NIT: 0814-230156-012-2 NRC: 79473-2
 Sa. No. 22, Soyepango. AUTORIZACION IMPRENTA No. 850 DGI Fecha de Autorización:
 28 d. o de 1996.

Original - Blanco - Emisor
 Duplicado - Celeste - Cliente
 Triplicado - Amarillo - Archivo

Rango de Numeración Correlativa Autorizada:
 17AZ000F1-17AZ000F100-OCTUBRE-2017
 Número y Fecha de Resolución:
 01010-RES-CR-48197-2017 * 18-OCTUBRE-2017

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 64

SAN MARTIN, 21 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54302	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN: EXTRAER BUJES DE MUÑONES, RECTIFICADO Y REPARACION DE MUÑONES, ADAPTE DE BUJES A MUÑONES Y INSTALACION DE PINES DE MUÑONES	\$ 200.00	\$ 200.00
SON: DOSCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 200.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/02/2020	ACUERDO N° 38	FOLIO: N° 24
--------	----------------------------	---------------	--------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 64

SAN MARTIN, 21 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54302	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN: EXTRAER BUJES DE MUÑONES, RECTIFICADO Y REPARACION DE MUÑONES, ADAPTE DE BUJES A MUÑONES Y INSTALACION DE PINES DE MUÑONES	\$ 200.00	\$ 200.00
SON: DOSCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 200.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/02/2020	ACUERDO N° 38	FOLIO: N° 24
--------	----------------------------	---------------	--------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL